

# TASAS 2021

<b>CÓDIGO 052</b>	
<b><u>PRÓRROGAS DE ESTANCIA</u></b>	
Prórroga de estancia de corta duración sin visado 052.1.1.1	17,32 €
Prórroga de estancia de corta duración con visado 052.1.1.2	31'85 €
Prórroga de la autorización de estancia por estudios, movilidad de alumnos, prácticas no laborales o servicios de voluntariado (titular principal y sus familiares) 052.1.1.3	17,32 €
<b><u>AUTORIZACIONES PARA RESIDIR EN ESPAÑA</u></b>	
Autorización inicial de residencia temporal (excepto por circunstancias excepcionales) 052.1.2.1	10,83 €
Renovación de autorización de residencia temporal 052.1.2.2	16,24 €
Autorización de residencia temporal por modificación de una autorización de residencia por circunstancias excepcionales 052.1.2.3	16,24 €
Residencia independiente de familiares reagrupados 052.1.2.4	16,24 €
Autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales 052.1.2.5	37,90 €
Autorización de residencia de larga duración y autorización de residencia de larga duración-UE 052.1.2.6	21,65 €
<b><u>AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA Y TRABAJO POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES</u></b> (Víctimas de violencia de género y víctimas de trata de seres humanos) 052.1.3.	10,83 €
<b><u>OTROS DOCUMENTOS</u></b>	
Autorización de inscripción de indocumentados 052.1.6.1	21,65 €
Cédula de inscripción 052.1.6.2	3,24 €
Autorización de regreso 052.1.6.3	10,61 €
Autorización excepcional de entrada o estancia 052.1.6.4	17,32 €
Asignación de Número de Identidad de Extranjero (NIE) a instancia del interesado 052.1.6.5	9,74 €
Certificados o informes emitidos a instancia del interesado 052.1.6.6	7,24 €
Autorización de expedición de Carta de invitación 052.1.6.7	74'31 €
Carta de invitación 052.1.6.8	6,48 €
Compulsa y desglose por cada documento relativo a la Carta de invitación 052.1.6.9	1,08 €
<b><u>CÓDIGO 012 TARJETAS DE IDENTIDAD DE EXTRANJERO (TIE)</u></b>	
TIE que documenta la primera concesión de la autorización de residencia temporal, de estancia o para trabajadores transfronterizos	15,92 €
TIE que documenta la renovación de la autorización de residencia temporal o la prórroga de la estancia o de la autorización para trabajadores transfronterizos	19'11 €
TIE que documenta la autorización de residencia y trabajo de mujeres víctimas de la violencia de género y de víctimas de la trata de seres humanos	15,92 €
TIE que documenta la autorización de residencia de larga duración o de residencia de larga duración-UE	21,65 €
Certificado de registro de residente comunitario o Tarjeta de residencia de familiar de un ciudadano de la Unión	12 €

# TASAS 2021

<b><u>CÓDIGO 062</u></b>	
<b><u>AUTORIZACIONES INICIALES DE TRABAJO</u></b>	
- Por cuenta ajena con autorización de residencia (retribución inferior a 2 veces S.M.I.) 062.1.1	201,82€
- Por cuenta ajena para investigación (retribución inferior a 2 veces S.M.I.) 062.1.2	201,82€
- Por cuenta ajena de profesionales altamente cualificados titulares de Tarjeta azul- UE (retribución inferior a 2 veces S.M.I.) 062.1.3	201,82€
- Por cuenta ajena para trabajadores transfronterizos (retribución inferior a 2 veces S.M.I.) 062.1.4	201,82€
- Autorizaciones de trabajo por cuenta propia 062,1.5	201,82€
- Por cuenta ajena con autorización de residencia (retribución igual o superior a 2 veces S.M.I.) 062.1.6	403,67€
- Por cuenta ajena para investigación (retribución igual o superior a 2 veces S.M.I.) 062.1.7	403,67€
- Por cuenta ajena de profesionales altamente cualificados titulares de Tarjeta azul- UE (retribución igual o superior a 2 veces S.M.I.) 062.1.8	403,67€
- Por cuenta ajena para trabajadores transfronterizos (retribución igual o superior a 2 veces S.M.I.) 062.1.9	403,67€
<b><u>RENOVACIONES, MODIFICACIONES O PRÓRROGAS DE AUTORIZACIÓN DE TRABAJO CON RESIDENCIA O DE AUTORIZACIÓN PARA TRABAJAR</u></b>	
- Renovación o modificación de una autorización de trabajo tramitada en un procedimiento de autorización de residencia temporal y trabajo 062.2.1	80,73€
- Autorización de trabajo por modificación de una autorización de residencia por circunstancias excepcionales 062.2.2	80,73€
- Prórroga de autorización para trabajar a trabajadores transfronterizos 062.2.3	80,73€
<b><u>AUTORIZACIONES INICIALES DE TRABAJO POR CUENTA AJENA DE DURACIÓN DETERMINADA</u></b>	
- Autorización de temporada o campaña 062.3.1	10,83€
- Autorización de obra o servicio y de carácter temporal 062.3.2	10,83€
- Autorización para la formación o realización de prácticas profesionales 062.3.3	10,83€
<b><u>PRÓRROGAS DE AUTORIZACIÓN DE TRABAJO POR CUENTA AJENA DE DURACIÓN DETERMINADA</u></b> 062.4	16,24 €
<b><u>AUTORIZACIONES INICIALES DE TRABAJO EN EL MARCO DE PRESTACIONES TRANSNACIONALES DE SERVICIOS</u></b>	
- Retribución inferior a 2 veces S.M.I. 062.5.1	201,82€
- Retribución igual o superior a 2 veces S.M.I. 062.5.2	403,67€
<b><u>PRÓRROGA DE AUTORIZACIÓN DE TRABAJO EN EL MARCO DE PRESTACIONES TRANSNACIONALES DE SERVICIOS</u></b>	
- Retribución inferior a 2 veces S.M.I. 062.6.1	201,82€
- Retribución igual o superior a 2 veces S.M.I. 062.6.2	403,67€
<b><u>AUTORIZACIONES INICIALES PARA TRABAJAR A TITULARES DE AUTORIZACIÓN DE ESTANCIA POR ESTUDIOS, PRÁCTICAS NO LABORALES O SERVICIOS DE VOLUNTARIADO</u></b> 062.7.1	121,09 €
<b><u>PRÓRROGAS DE AUTORIZACIÓN PARA TRABAJAR A TITULARES DE AUTORIZACIÓN DE ESTANCIA POR ESTUDIOS, PRÁCTICAS NO LABORALES O SERVICIOS DE VOLUNTARIADO</u></b> 062.8.1	40,35 €
<b><u>OTRAS AUTORIZACIONES PARA TRABAJAR</u></b>	
- Retribución inferior a 2 veces S.M.I. 062.9.1	201,82 €
- Retribución igual o superior a 2 veces S.M.I. 062.9.2	403,67€